

Expediente: 1219/17
Carátula: CHAILE RICARDO MARTIN C/ LAS HERAS JUAN JOSE Y MADRIGAL MATILDE ISABEL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23231174699 - LAS HERAS, JUAN JOSE-DEMANDADO
90000000000 - MADRIGAL, MATILDE ISABEL-DEMANDADO
27315146564 - MEDINA VIVES, PAULA-POR DERECHO PROPIO
23231174699 - DIAZ MADRIGAL, GERMAN CRISTHIAN JESÚS-HEREDERO DEL DEMANDADO
23231174699 - LAS HERAS, BEATRIZ ALEJANDRA-HEREDERO DEL DEMANDADO
23231174699 - DIAZ, HECTOR RODRIGO SALVADOR-HEREDERO DEL DEMANDADO
23231174699 - PEREZ CAPOZUCCO, LUIS EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
20315880379 - DEMELCHIORE, ROBERTO M-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - CARRAZAN, LUCIANA-POR DERECHO PROPIO
27126756807 - GONZALEZ, SILVIA B-PERITO CONTADOR
23231174699 - LAS HERAS, JUAN JOSE-HEREDERO DEL DEMANDADO
20315880379 - CHAILE, RICARDO MARTIN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1219/17



H105016199636

JUICIO: "CHAILE RICARDO MARTIN c/ LAS HERAS JUAN JOSE Y MADRIGAL MATILDE ISABEL s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 1219/17.- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.

A la presentación de fecha 12/05/26, efectuada por el letrado Luis Perez Capozucco, por la parte demandada:

Téngase presente, agréguese las boletas de depósito judicial que adjunta y de las sumas dadas en pago en concepto de primera cuota de capital y honorarios, a conocimiento de la parte actora.- GGJA 1219/17

Actuación firmada en fecha 13/05/2026

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.